

UNRESTRICTED

E/CN.12/AC.3/SR.3

7 June 1949

ORIGINAL SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Segundo Período de Sesiones

Comité 3.

ACTA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en La Habana, Cuba, el martes
7 de junio de 1949, a las 3.y 30 p.m.

TEMAS TRATADOS: Ayuda Técnica, documento E/CN.12/84.
Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
Anteproyecto de Resolución presentado por la delegación de Chile (E/CN.12/AC.3/W.1/Rev.1).
Anteproyecto de resolución presentado por la delegación del Brasil (E/CN.12/AC.3/W.4)

Presidente: Sr. SANTA CRUZ Chile

Delegados Presentes:

Sr. FERRER VIEYRA	Argentina
Sr. ALVARADO	Bolivia
Sr. OSORIO DE ALMEIDA	Brasil
Sr. LOPEZ FRESQUET	Cuba
Sr. MEJIA FALCICIO	Colombia
Sr. GONZALEZ	Chile
Sr. KELLOGG	Estados Unidos de América
Sr. BURON	Francia
Sr. ZEPHIRIN	Haití
Sr. ZAMORA	México
Sr. RIEMENS	Países Bajos
Sr. McCULLOUGH	Panamá
Sr. GARCIA	Perú
Sr. FEARNLEY	Reino Unido
Sr. VILLANUEVA	República Dominicana
Sr. GONZALEZ	Uruguay

NOTA: Cualquier enmienda a esta acta debe presentarse por escrito en cualquiera de los idiomas oficiales (Español, francés o inglés), y dentro del plazo de tres días laborables, ante el Secretario Ejecutivo, Escuela Municipal Valdés Rodríguez, La Habana, Cuba. Las enmiendas deben ir acompañadas de una carta o incorporada a la misma, escrita en papel timbrado con el número apropiado, en sobre marcado "Urgente", incluyendo copia mimeografiada del acta.

Representantes de Organismos Especializados:

Sr. CASSERES	Organización para la Alimentación y la Agricultura (OAA)
Sr. THIBERT	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Sr. BUDNIK	Organización Mundial de la Salud (OMS)
Sr. JIMENEZ	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, y la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Sr. LOPEZ	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Consultores de organizaciones no gubernamentales:

Sr. ROMUALDI	Federación Americana del Trabajo
--------------	----------------------------------

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABAÑAS	Secretario Ejecutivo
Sr. KYBAL	Economista

INTELECTO DE RESOLUCION DE LA DELEGACION DE CHILE

E/CN.12/AC.3/W.2/Rev.1).

El Sr. GONZALEZ (Chile) expresa la opinión de que a la Comisión le corresponde examinar las posibilidades de aplicación práctica de los acuerdos adoptados por otros organismos de las Naciones Unidas, sobre los distintos aspectos de la ayuda técnica y recuerda que por resolución de 25 de junio de 1948, se encomendó un estudio preliminar de las necesidades de asistencia técnica para el actual segundo período de sesiones y la confección de una relación de organismos que puedan prestar tal ayuda en un plazo prudencial. Entiende que el Informe preliminar sobre las necesidades de Ayuda Técnica en América Latina es un estudio no muy acabado, por falta de tiempo y recursos, pero que no es necesario ahondar más por estar realizando trabajos completos el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas. Cita algunas de las acciones de ayuda técnica llevadas a cabo, como la asignación de \$288,000 para ayuda técnica, que ya han utilizado entre otros gobiernos los de Guatemala, Ecuador y México y la adjudicación de nueve becas para estudios técnicos. Recuerda además el mensaje del presidente de los Estados Unidos, señor Truman, de facilitar a los países poco desarrollados ayuda técnica por medio de las Naciones Unidas. Añade que está pendiente de aprobación del Consejo Económico y Social un presupuesto de \$35,862.576 para el primer año y \$50,079,807 en el segundo año, para asegurar la ayuda técnica a las áreas poco desarrolladas, cuya aplicación depende de que se obtenga la cooperación de los Estados Unidos de América para su financiamiento. Señala la falta de técnicos especializados /en los países.

en los países de América Latina y ofrece facilidades del gobierno chileno, en cuanto a enseñanza técnica, dentro de las posibilidades del mismo.

El Sr. OZORIC de ALMEIDA (Brasil) apoya la proposición chilena y propone que el anteproyecto de resolución del Brasil, sea anexado al de Chile.

La Sra. THIBERT (Oficina Internacional del Trabajo) ofrece la cooperación del organismo que representa con la CEFAL poniendo a disposición de ésta los equipos con que cuenta en cuanto a labor informativa, ayuda técnica propiamente dicha y consejos a los gobiernos en sus planes de carácter técnico, así como becas para adquirir en otros países conocimientos de que no dispongan en sus países respectivos.

El Sr. FERNLEY (Reino Unido) recuerda el ofrecimiento de cooperación completa de su gobierno a los planes de ayuda técnica dentro de las posibilidades del mismo. Apoya las proposiciones de Chile y Brasil, pidiendo respecto a la primera, que se aclare que la ayuda se prestará por medio de las Naciones Unidas.

El Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) apoya la proposición chilena.

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION DE BRASIL (E/CN.12/AC.3/W.4)

El Sr. OZORIC de ALMEIDA (Brasil) explica que entiende que se debe actuar por el Secretariado de la CEFAL y no esperar a que los gobiernos pidan ayuda técnica, pidiendo estudiar el uso de los medios de que hoy se dispone o crear otros para ofrecer a cada país la asistencia que necesite.

Los Sres. LOPEZ FRESQUET (Cuba), ALVARADO (Bolivia) RIEMENS (Países Bajos) y ZEPHIRIN (Haití) apoyan la proposición /chilena.

chilena.

A petición del Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América)
se acuerda aplazar para la próxima sesión el debate sobre
la proposición de Brasil.

Se aprueba el ante-proyecto de resolución de Chile

E/CN.12/AC.3/W.1/Rev.1.-

Se levanta la sesión a las 6.30 p.m.